

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6288 *Resolución de 3 de mayo de 2017, de la Universidad de Vigo, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Actividad Física, Deporte y Salud.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUGA).

Establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de septiembre de 2015 (publicado en el «BOE» de 21 de octubre, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de octubre de 2015),

A efectos del cumplimiento de lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que establecen que los Rectores y las Rectoras de las universidades deberán ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» («BOE») y en el «Diario Oficial de Galicia» («DOG»), en este caso, del primer inciso del apartado 5.1 de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales, según el anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, según comunicado de 14 de octubre de 2008 de la Subdirección General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico del Ministerio de Ciencia e Innovación, relativo a la estructura de las enseñanzas, y según el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Este Rectorado resuelve:

Publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Investigación en Actividad Física, Deporte y Salud por la Universidad de Vigo, que se recoge en el anexo a esta resolución.

Vigo, 3 de mayo de 2017.–El Rector, Salustiano Mato de la Iglesia.

ANEXO

Máster Universitario en Investigación en Actividad Física, Deporte y Salud (2.ª edición)

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Universidades participantes: Vigo y A Coruña

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según tipo de materia.

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias	30
Optativas	20
Prácticas externas	0
Trabajo fin de máster	10
Créditos totales	60

Cuadro 2. Asignaturas, créditos y módulos del Máster.

Asignatura	ECTS	Carácter	Módulo
El Proceso de Investigación en las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.	3	Obligatorio.	Materias obligatorias.
La Comunicación Científica y Fuentes Documentales en las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.	3	Obligatorio.	Materias obligatorias.
Metodología Experimental y Cuasiexperimental en las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.	3	Obligatorio.	Materias obligatorias.
Metodología Selectivo Correlacional.	3	Obligatorio.	Materias obligatorias.
Diseños Observacionales Aplicados a la Investigación en el Deporte.	3	Obligatorio.	Materias obligatorias.
Metodología Cualitativa en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.	3	Obligatorio.	Materias obligatorias.
Revisión Sistemática y Metaanálisis.	3	Obligatorio.	Materias obligatorias.
Análisis Exploratorio de Datos y Análisis Inferencial.	4	Obligatorio.	Materias obligatorias.
Análisis Multivariante.	5	Obligatorio.	Materias obligatorias.
Ejercicio y Condición Física en el Ámbito del Rendimiento y la Salud.	20	Optativo.	Materias optativas.
Aprendizaje y Control Motor.	20	Optativo.	Materias optativas.
Investigación en Educación Física, Actividad Física y Deportes. .	20	Optativo.	Materias optativas.
Análisis del Rendimiento en los Deportes.	20	Optativo.	Materias optativas.
Actividades Acuáticas, Salvamento y Socorrismo.	20	Optativo.	Materias optativas.
Trabajo fin de máster.	10	Obligatorio.	Trabajo fin de máster.

Para la obtención del título de Máster Universitario en Investigación en Actividad Física, Deporte y Salud, el alumnado deberá superar los 60 ECTS de los que consta el máster.